



Universidad Autónoma del Estado de México.  
Plantel Nezahualcóyotl.



- Material de apoyo para la asignatura de Cultura Ambiental y Desarrollo Sustentable Solo vision proyectable.
- Módulo IV Cumbres, legislaciones e instituciones sobre el medio ambiente.
- 4.1 Principales Reuniones, cumbres y documentos internacionales relacionados con el medio Ambiente
- 4.1.1 CMNUCC

Elaboración:

- Gabriela Gómez del Castillo Garay
- Periodo de evaluación 2023

# CMNUCC

Convención Marco de las  
Naciones Unidas sobre el Cambio  
Climático



<https://images.app.goo.gl/EeLi42N4ia5eLY2G7>



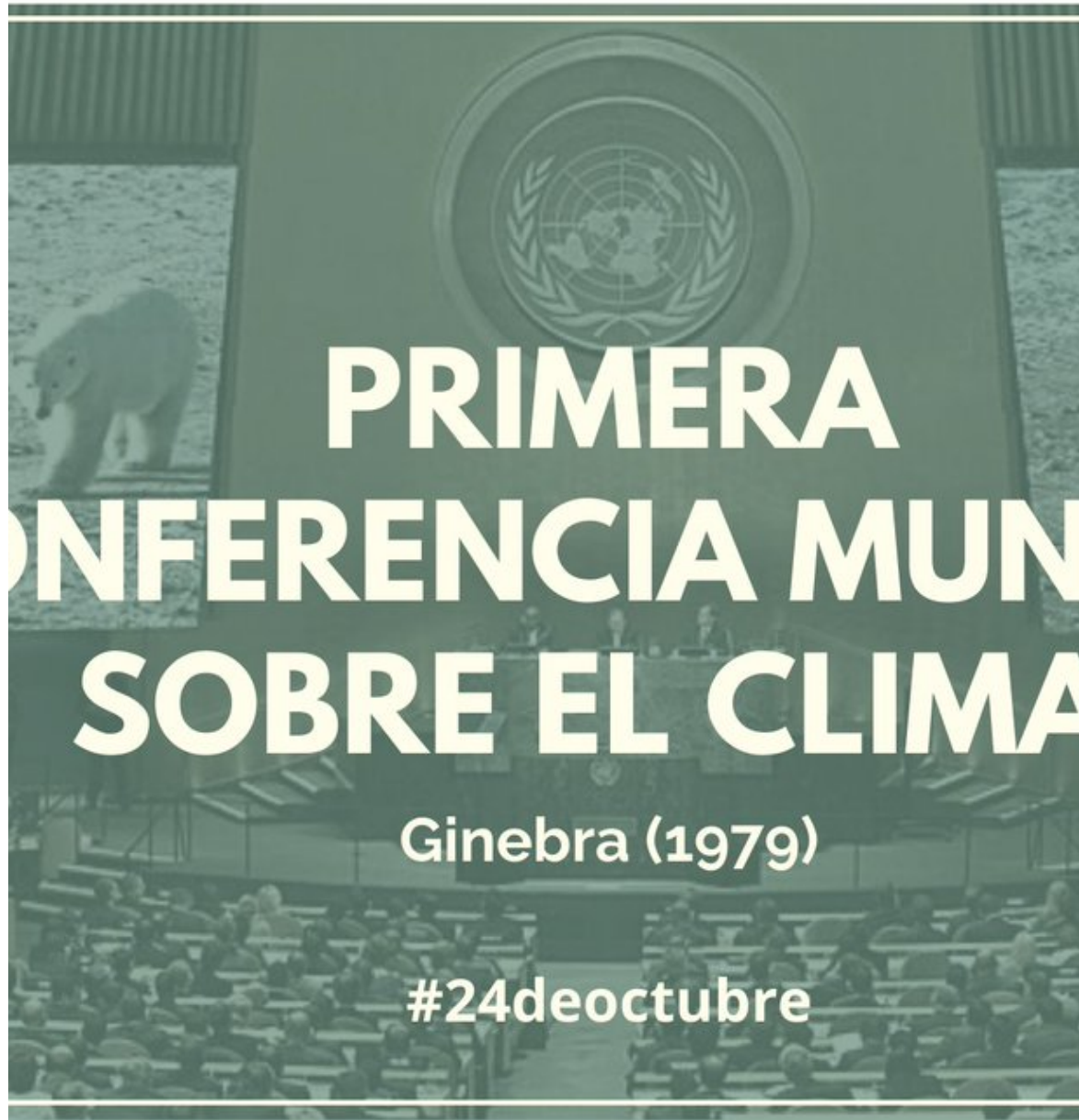
<https://images.app.goo.gl/pSHGdUWYYqT9999g8>

Demos un paseo por los recuerdos del CMNUCC.

En 1979 se celebró en Ginebra la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima. Esta fue la primera vez que se presentaron a nivel internacional pruebas científicas sobre la influencia de las actividades humanas en el clima mundial. (Faviola,2019)



<https://images.app.goo.gl/ff2iNKZN2j3zbSPU8>



<https://images.app.goo.gl/ff2iNKZN2j3zbSPU8>

El aumento de las pruebas científicas y la creciente preocupación de la opinión pública hicieron que la cuestión de la interferencia humana en el sistema climático pasara a formar parte de la agenda política a mediados de la década de 1980 ( Faviola ,2019)

Los gobiernos llegaron a la conclusión de que era necesario que un órgano imparcial e independiente se ocupara de esta cuestión, lo que llevó a la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988.



## Asamblea General de la ONU (UNGA) 1988

En 1988, la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) abordó por primera vez el tema del cambio climático y adoptó una resolución sobre la "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras". ( ONU, 1992)





[https://www.arqhys.com/decoracion/tipos\\_de\\_medio\\_ambiente.html](https://www.arqhys.com/decoracion/tipos_de_medio_ambiente.html)

El IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) recibió el mandato de recopilar un examen exhaustivo del estado de los conocimientos de la ciencia del cambio climático y de formular recomendaciones sobre las repercusiones sociales y económicas del cambio climático. El IPCC también tenía el mandato de identificar posibles estrategias de respuesta. (ONU, 1992)





- En 1990 se publicó el Primer Informe de Evaluación del IPCC y se celebró la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, que dio lugar a una declaración ministerial en la que se pedía un tratado mundial para abordar el problema del cambio climático inducido por el hombre. (ONU,1992)



La Asamblea General de las Naciones Unidas inició oficialmente las negociaciones sobre una convención marco que fue dirigida por un comité intergubernamental de negociación (CIN), que se reunió por primera vez en 1991. Quince meses después, el CIN adoptó la CMNUCC por consenso.

**1992**

## **Convención Marco de las Naciones Unidas**

Como resultado de las crecientes pruebas científicas de la interferencia humana en el sistema climático, junto con la creciente preocupación pública por las cuestiones ambientales mundiales, se aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como base para una respuesta mundial al problema del cambio climático.



<https://images.app.goo.gl/iqU49e18Q3JpGMFq7>

CMNUCC – Convención Marco de las  
Naciones Unidas

EL  
CAMBIO  
CLIMÁTICO



<https://images.app.goo.gl/iqU49e18Q3JpGMFq7>

La convención Marco establece las obligaciones básicas de todas las partes para combatir el cambio climático. Actualmente se cuenta con 197 partes que incluyen 196 estados y una organización regional la UE



En el contexto de las negociaciones sobre el clima, las partes trabajan a través de las diferentes agrupaciones que representan mejor sus intereses. (ONU,2023)

<https://www.ecologiaverde.com/organismos-autotrofos-que-son-caracteristicas-y-ejemplos-2331.html>



<https://images.app.goo.gl/vShW442esYkbq6iS6>

¿CUÁL SERÁ  
EL OBJETIVO  
FINAL  
CMNUCC?



**United Nations** Framework  
Convention on Climate Change

# CMNUCC ARTÍCULO 2

Lograr... la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida una interferencia antropogénica peligrosa en el sistema climático..." (ONU, 2023)



<https://images.app.goo.gl/L1dtVRSqTE4sevgG7>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y por qué.

Se te olvida algo ?

Consulta el siguiente link.

<https://youtu.be/-wocl-jzzhl>





## Marcos y programas de adaptación:



<https://images.app.goo.gl/2Hgeg3hZWvMdUdd9>

- El **Programa de Trabajo de Nairobi** sobre la adaptación y la vulnerabilidad fue aprobado en Montreal en 2005 Ayuda a las Partes en la Convención Marco, en particular a los países en desarrollo y vulnerables (como los pequeños estados insulares), a mejorar su comprensión y evaluación de los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad y la adaptación, y a tomar decisiones informadas sobre las medidas de adaptación. ( Sánchez,2018)

El **Marco de Adaptación de Cancún** fue aprobado en 2010. Las Partes afirmaron que las medidas de adaptación necesitaban el mismo apoyo que las de mitigación.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Adopción de investigación y desarrollo.

Evaluación de efectos, vulnerabilidad y adaptación





<https://images.app.goo.gl/HfaNZu5ZgDwers67>

**El Mecanismo de Varsovia para las Pérdidas y los Daños** es el órgano de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tiende a fortalecer el conocimiento, la cooperación internacional y la aplicación de enfoques para reducir las pérdidas y los daños asociados por el cambio climático en los países en desarrollo especialmente vulnerables.



<https://images.app.goo.gl/HfaNZu5ZgDwu6JrSA>

## Marcos y programas de mitigación

En el marco de la Convención, la mitigación abarca una serie de cuestiones de fortalecimiento y mecanismos de trabajo. Por ejemplo:



<https://images.app.goo.gl/VBotGFjfsN6DrxYG6>

La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD ) ofrece incentivos a los países en desarrollo para que reduzcan las emisiones de las tierras forestales e inviertan en un desarrollo con bajas emisiones de carbono, mejorando al mismo tiempo los medios de subsistencia. **REDD+** amplía el alcance de la REDD e incluye el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono.

El **Protocolo de Kioto** es un acuerdo internacional en el marco de la Convención que se aprobó en 1997 y entró en vigor en 2005. Comprometió a sus Partes (en su mayoría países desarrollados) a establecer objetivos de reducción de emisiones internacionalmente vinculantes. La enmienda de Doha al protocolo se aprobó en 2012 y las Partes entraron en un segundo período de compromiso de reducción de las emisiones. (Barreales y Carrera, 2009)



<https://images.app.goo.gl/A1X3Sr3WJGtvsfAU9>

El Protocolo de Kioto permitió a los países cumplir los objetivos de reducción mediante mecanismos de mercado como el **Comercio Internacional de Emisiones y Mecanismos de Desarrollo Limpio** para la compensación de emisiones. El Protocolo incluye un **sistema de registro** para rastrear y registrar las transacciones de las Partes en el marco de los mecanismos. ( Barreales y Carrera, 2009)



<https://images.app.goo.gl/A1X3Sr3WJGtvsfAU9>





<https://images.app.goo.gl/dVMfaJ5bD2VMvF4D7>

## Marcos y programas sobre tecnología

La Convención prevé la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo para apoyar las medidas de mitigación y adaptación. (Global E F 2020) Por ejemplo:

En 2010 las Partes en la Convención establecieron el Mecanismo Tecnológico para facilitar la adopción de medidas sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología.

Un Comité Ejecutivo de Tecnología y un Centro y Red de Tecnología del Clima Mecanismo Tecnológico.



<https://images.app.goo.gl/dVMfaJ5bD2VMvF4D7>

**El Centro de Intercambio de Información Tecnológica** es un sistema de información tecnológica que proporciona una serie de informaciones, entre ellas un inventario de tecnologías verdes, proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología.





## Marcos y programas de financiación

Para facilitar el suministro de financiación para el clima, la Convención estableció un mecanismo financiero para proporcionar recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo. El mecanismo financiero también sirve al Protocolo de Kioto y al Acuerdo de París. En la Convención se establece que el funcionamiento del mecanismo financiero puede confiarse a una o más entidades internacionales existentes.

( Global E F,2020)

**El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** ha servido como entidad operativa del mecanismo financiero desde la entrada en vigor del Convenio en 1994. El FMAM administra dos fondos especiales establecidos por las Partes.

- El Fondo Especial para el Cambio Climático
- El Fondo para los Países Menos Desarrollados



<https://images.app.goo.gl/cTjqRLHHdqD2V6D49>

An aerial photograph of a wind farm at sunset. The sun is low on the horizon, casting a warm, golden glow over the landscape. Several white wind turbines are visible, with one in the foreground being particularly prominent. The background shows a vast, flat landscape with more turbines stretching towards the horizon under a cloudy sky.

# FONDO VERDE PARA EL CLIMA

<https://images.app.goo.gl/dZNjJXMXCnCDwoQW6>

En 2010, las Partes establecieron el **Fondo Verde para el Clima (GCF)** y en 2011 el Fondo entró en funcionamiento. El GCF rinde cuentas a la Conferencia de las Partes, que decide sus políticas, prioridades y criterios de elegibilidad para la financiación.

El **Fondo de Adaptación (FA)** fue establecido en el marco del Protocolo de Kioto en 2001 y designado para recibir el 2% de los ingresos del comercio de carbono con unidades de reducción de emisiones certificadas en el marco de la Convención. Sin embargo, este mecanismo de comercio de carbono ha fracasado en gran medida y el Fondo de Adaptación se financia en gran medida con las contribuciones de los países.



<https://images.app.goo.gl/L8bKL5jaZe5jiw2g8>

## Disposiciones clave: mitigación y adaptación

La mitigación y la adaptación son las dos respuestas amplias adoptadas por la Convención para hacer frente al cambio climático. Inicialmente la adaptación no recibió tanta atención como la mitigación en el proceso de la CMNUCC.



<https://images.app.goo.gl/c7M2mYPxM3ZrKbcN9>





La mitigación del cambio climático y sus repercusiones, mediante la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero, es la esencia del objetivo de la Convención.

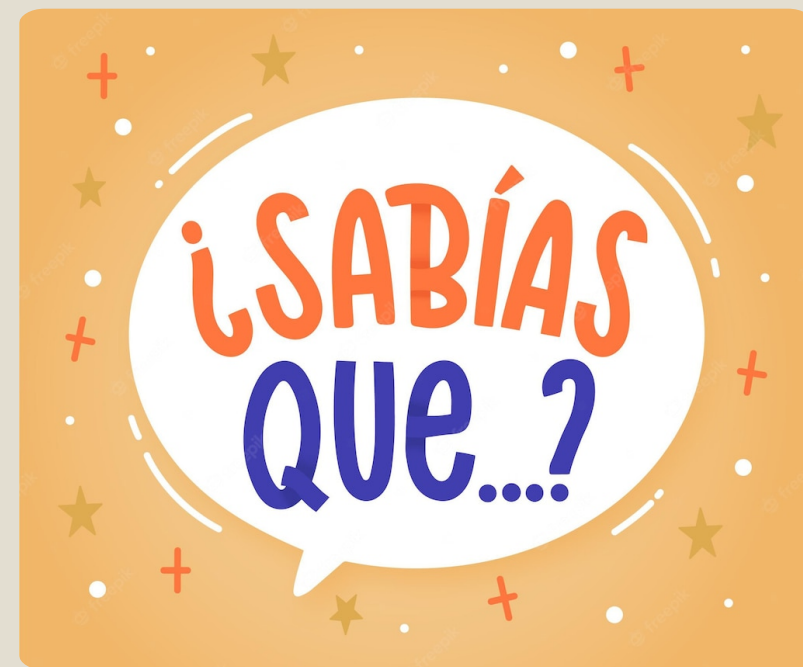


## Foro

De acuerdo a las siguientes aseveraciones emite tu juicio relacionándolo con el CMNUCC

- El cambio climático es un problema mundial de la humanidad.
- Las emisiones DGI contribuyen al cambio climático independientemente de eso todos los países todos los países se ven afectados.
- si no se toman medidas si se necesita un acuerdo mundial para regular las emisiones y ayudar a los países adaptarse.

La Secretaría de la CMNUCC ha creado una plataforma en la que se puede hacer un seguimiento de las acciones y participar grupos que no son Partes. El portal Acción Mundial por el Clima es una plataforma en línea en la que los interesados que no son Partes de todo el mundo pueden mostrar sus compromisos de actuar en relación con el cambio climático ¿Puedes averiguar cuántas acciones y partes interesadas se han registrado?

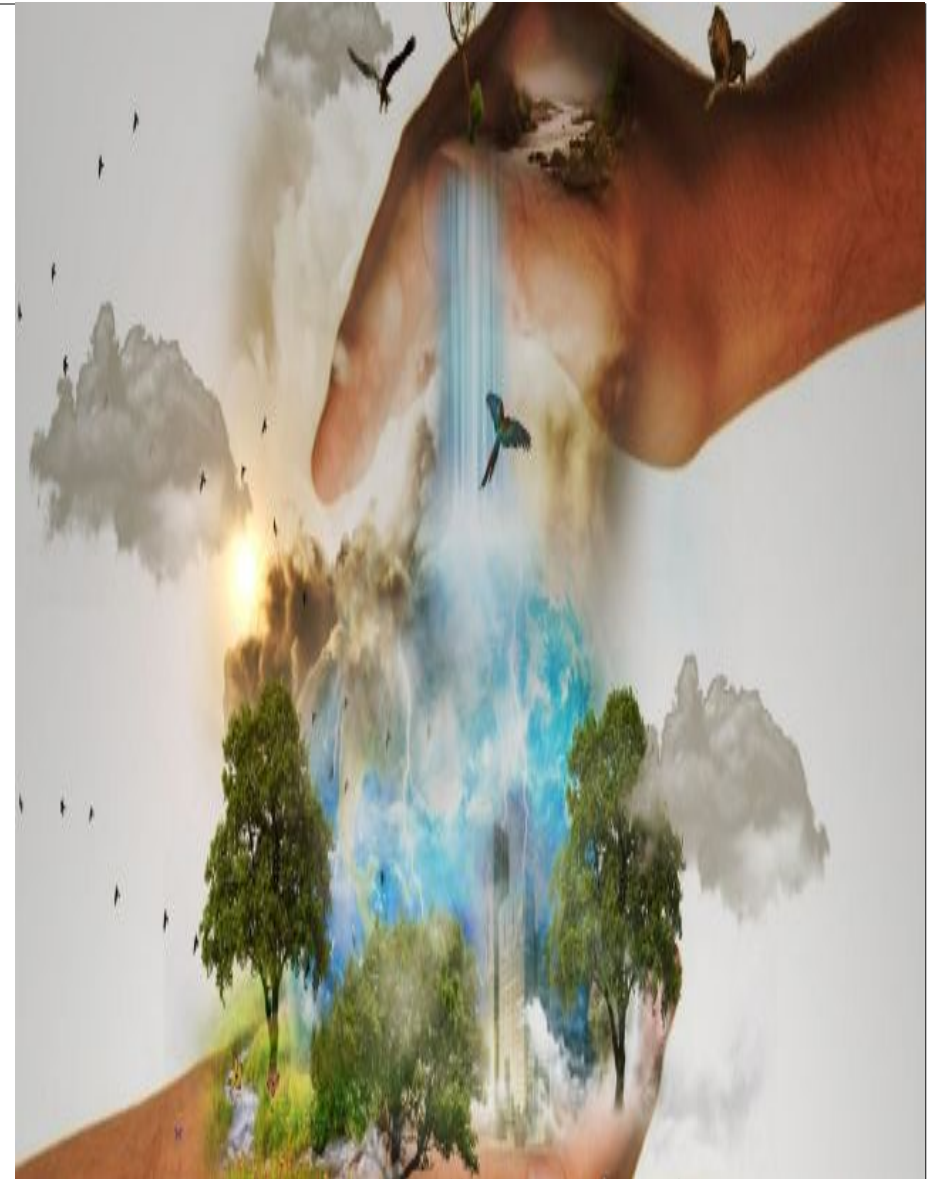


<https://images.app.goo.gl/BCockaU6XTEcgmXW6>

## ¿Qué has aprendido?

Hemos explorado la historia y los principales aspectos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

¿Te ha sorprendido que la convención sea de los años 90? En su opinión, ¿la colaboración internacional en materia de cambio climático ha progresado con relativa lentitud o rapidez?



# Bibliografía

Barrales Nespral, C., Carrera López, P. (2009). El cambio climático y el Protocolo de Kioto. España: (n.p.).

Faviola, H ( 2019 ) Cambió Climático, economía y desigualdad. México: Eusebia.

ONU. PNUMA (2010) Avances y progresos Científicos. Reino Unido: ONU.

Global environmental facility (2020) Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre . FMAM

Sánchez Eugenia F (2018) Territoriosd en >Transformación. Colombia: Universidad de los Andes.

Tamames Gómez, R (2016) Frente al apocalípsisi del clima. México: Profit

ONU. Manual en Línea Convención Marco de las Naciones Unidas. Recuperado el 23 de mayo del 2023 en <https://unfccc.int/resource/bigpicture/#content-the-paris-agreemen>